

CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

*“Sinodalidad”
Haciendo el camino
juntos*

WWW.AMIGONIANOSCG.ORG



amigonianos
Curia General

Contenido

- 02 **Editorial**
“El gran sueño de Sinodalidad”
- 03 **Escritores Invitados**
- 04 *“El camino sinodal en la vida consagrada”*
Hna. Isabel Valdizán Valledor
- 05 *“Hermanarse en tiempos de sinodalidad”*
Manuel David Gómez Erazo
- 07 *“La sinodalidad en el Magisterio”*
Pbro. Jonathan Francisco Rojas Bogantes
- 11 *“Yo soy Sinodalidad”*
Juan María Vásquez Rodríguez
- 13 *“Sinodalidad y vida religiosa”*
Fr. Juan Antonio Vives Aguilera
- 14 *“Dos pensamientos sobre la sinodalidad”*
Pbro. Manuel Enrique Chavarría Estrada
Lic. Luis Daniel Castro Rojas
- 16 *“Llamados a la sinodalidad”*
Monseñor Hector Ignacio Salah Zuleta
- 17 **Causa de Beatificación:**
“Vicisitudes de la Autobiografía de Luis Amigó”
Fr. Agripino González Alcalde
- 19 **El Rincón de los Recuerdos**
*“Juan Bautista y María
Zagales del Buen Pastor”*
Fr. Juan Antonio Vives Aguilera
- 21 **Acontecer Amigoniano**
- 31 **Celebramos**
“Bodas de oro sacerdotales”
Fr. Vicente Gregori Costa

Imágenes:

- *Portada (Fotografía Ganadora - Camino Sinodal Amigoniano)*
Margarita del Hoyo Cantó
- *Banco de Imágenes*
www.pexel.com

Curia General
Secretaría General
Comunicaciones y publicaciones

Comité Editorial:

- Fr. Frank Gerardo Pérez Alvarado
- Fr. Pedro Acosta Roza
- Fr. Cesar Valencia Ramirez
- Fr. Eliécer Valladares Arbustín
- Sr. Cristian Arias Arias

Diagramación: Oficina de Comunicaciones

+39 063055931

sgeneral@amigonianoscg.org - comunicaciones@amigonianoscg.org

www.amigonianoscg.org



Redes Sociales:



<https://www.facebook.com/amigonianoscuriageneral>



<https://twitter.com/amigonianos>

Editorial

El gran sueño de Sinodalidad



Fray Frank Gerardo Pérez Alvarado
Superior General
 Roma, Italia

En este nuevo número aprovecho el espacio para insistir en el tema de la sinodalidad, palabra tan trillada para algunos y mal entendida por otros. Pareciera que de pronto todo hace referencia a la sinodalidad sin comprender a fondo todo que hay detrás de realidad vital y de importancia para la vida de la Iglesia y por ende para la vida consagrada. Comparto ideas y comentarios de varios autores y conferencistas y al mismo tiempo dejo mis propias ideas como aporte en donde también incluyo lo que estamos viviendo desde el Gobierno General.

La sinodalidad es, o debería ser, no la **moda** sino el **modo** constante de ser Iglesia. Una Iglesia en **modo discernimiento**. Discernimiento que nos **encamina** a un proceso de conversión, en todos los ámbitos de la Iglesia, para que, paso a paso, camine hacia los cambios que no pocos esperamos.

La sinodalidad no va sólo de organizar reuniones programáticas, conferencias, actividades pastorales, justificando como sinodalidad la sola invitación de dos o tres laicos, si después no les damos parte en la toma de decisiones. Esto va más allá. Pero es que tampoco sucede dentro de las mismas comunidades religiosas y laicales y no habrá sinodalidad si no terminamos de entender el ejercicio de autoridad como un servicio a los hermanos y no un ejercicio del poder por el poder.

Creo que primero nos hace falta entender bien el proceso que estamos viviendo dentro de la Iglesia, en la vida consagrada y en nuestra Congregación y familia amigoniana. El sínodo sobre la sinodalidad y nuestro Camino Sinodal Amigoniano, está claro que son actividades temporales. Pero que están encaminadas a provocar procesos, los cuales no serán temporales, sino que evolucionarán o irán hacia delante en el caminar de la Iglesia. Y el proceso, creo, más importante será el proceso de una auténtica conversión, y repito, será un proceso que nos encaminará, desde un profundo sentido eclesial, a un modo auténtico, evangélico de ser Iglesia.

¿Cómo ayudar en este proceso?

a.- ACEPTAR nuestro lado oscuro. **"Nombrar"**, o poner nombre, a todo aquello de lo que hemos evitado hablar. **"Nombrar"** en sentido de reconocimiento y hasta de arrepentimiento, aquello que no hemos hecho bien. Con transparencia y responsabilidad.

b.- ACEPTAR nuestra luz. Aceptar lo que hemos hecho bien y honrar a quien antes de nosotros lo ha hecho bien. "Detectar la buena semilla", no todo es "mala hierba", no todo es cizaña. Y haciéndonos responsables, proponer, desde un enfoque apreciativo, construir juntos, hacer el camino juntos.

c.- DIALOGAR. El verbo clave será ESCUCHAR. No puede haber verdadero diálogo si no sabemos escuchar. Escuchar "desde el mapa" del otro, identificando su necesidad, en el contexto de su propia historia. Por otra parte, conscientes de que somos una familia y también somos una institución que, como un cuerpo vivo, estamos interconectados, que somos una unidad y lo que le suceda a uno le afectará a todos.

d.- IMAGINAR Y SOÑAR. Sí, quizá suene ingenuo, pero toda realidad inicia soñando, teniendo un sueño. De esa manera iniciaba el cuestionario que ha usado la USG en la consulta enviada a las comunidades para el aporte de la vida consagrada en el Camino Sinodal Eclesial. En el mismo se nos invitaba a elaborar el sueño de sinodalidad y se nos preguntaba cuál es el sueño de Dios. Entonces soñemos, soñemos teniendo en cuenta todos los presupuestos anteriores. Imaginemos cuál es la sinodalidad que soñamos para la Iglesia y para la vida consagrada.

Pido a Jesús Buen Pastor les bendiga y les envíe un abrazo fraterno a todos.

Fray Frank Gerardo Pérez Alvarado





Escritores Invitados



El camino sinodal en la vida consagrada



Hna. Isabel Valdizán Valledor

Terciaria Capuchina
Masamagrell, España

Hemos emprendido un camino sinodal en el que, con toda la Iglesia, como vida consagrada, estamos implicados.

El término *sinodalidad* se ha convertido en tema de nuestras reuniones, en posibilidad de proyectos a alcanzar, en metas deseables, en acciones que se tiñen de compromiso sinodal... El Papa Francisco, nos advierte desde el inicio de este itinerario que *"el tema de la sinodalidad no es el capítulo de un tratado de eclesiología, y menos aún una moda, un slogan o el nuevo término a utilizar o manipular en nuestras reuniones"*, y nosotros desde nuestra opción de vida consagrada lo sabemos. Sabemos muy bien que la sinodalidad está expresando la naturaleza misma de la Iglesia, su forma, su estilo, su misión.

Los tres pilares sobre los que se asienta este proceso sinodal: *"comunión, participación, misión"*, recuerdan con exactitud la expresión de nuestra vida consagrada, somos llamados a caminar con el sentir de la Iglesia, a caminar juntos desde nuestra particular vocación, en comunión, comunicación, diálogo y participación con otras instancias eclesiales², consagrados siempre para la misión³.

Cada Instituto viviendo su carisma propio hace posible desde su inicio la vivencia de todo esto en profundidad, eso sí con sus propias peculiaridades. Carismas que no son "estáticos", ni atrapados en el tiempo... muy al contrario, el dinamismo del Espíritu Santo, que los recrea siempre, nos hace saber que el carisma de cada Instituto es un DON para la Iglesia y para el mundo y nos llama a no "atraparlo" en el tiempo, a no atraparlo para nuestro servicio. Nuestros fundadores leyeron la realidad, en su época concreta, y dieron respuestas oportunas entonces.

La llamada que se nos hace hoy a la vida consagrada no es a repetir de manera "uniforme" lo que se hizo en aquel momento. Se nos llama a vivir la esencia del DON que supone el carisma y saber que no es "sólo nuestro". La vivencia expansiva y generosa de nuestros carismas nos está llevando por caminos de intercongregacionalidad, de comunión, de participación también con los laicos con quienes enriquecemos la

vivencia del carisma y la misión.

Luis Amigó expresó con claridad y concreción a sus congregaciones de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia y Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores (Amigionianos) cómo vivir en *"comunión, participación y misión"*:

La **comunión**, que brota del amor, se expresa procurando entre nosotros una íntima unión *porque en ella está el secreto de la fuerza*. El apoyo mutuo, la aceptación de nuestras diferencias, el *disimular los naturales defectos, la benevolencia, el apoyo, la indulgencia*⁴... son para nuestro fundador ingredientes imprescindibles para vivir la comunión en la diversidad, no como términos antagónicos y sí, acogiéndonos mutuamente. Estas palabras tuyas, a punto de iniciarse los Capítulos generales de hermanas y hermanos en el año 1926, no son accidentales, fruto de su época... son esenciales, para todo tiempo, para nuestro "hoy" concreto.

La **participación**, que surge como algo natural cuando percibimos la realidad y en ella las necesidades de los más vulnerables. En este punto se trata de sumar. Para ello el discernimiento, viendo la realidad, la de entonces y la de ahora, *"movidos a compasión"*, sintiendo la llamada a la acción concreta, con este movimiento del corazón, implicando en ella a todos, *"sin contar con más recursos, pero confiados en la divina providencia"*⁵.

La **misión**, que nace de la propia vida consagrada, se expresa en aquello que el Padre Luis tomó como lema en su escudo episcopal: *"Doy mi vida por mis ovejas"*. El modelo es Jesús, el Buen Pastor que camina delante y nos llama a seguirle, entregando nuestra vida.

Así, la sinodalidad que se vive en la vida consagrada, en estos términos, con matices diversos desde nuestros orígenes, nace de la fidelidad al carisma y nos apremia a ser sinodales siempre, en la abundancia y en la escasez. Sin olvidar lo que venimos diciendo: el carisma es un DON para la Iglesia y para el mundo y esto va unido inseparablemente a nuestra misión.

Hna. Isabel Valdizán Valledor

Terciaria Capuchina.

¹ Discurso del Papa Francisco a los fieles de la diócesis de Roma. 18 de septiembre de 2021.

² La vida consagrada. Exhortación Apostólica de SS Juan Pablo II. Roma 1996, nº 74

³ oc. nº 72

⁴ Obras Completas Luis Amigó. OCLA. Ed BAC 474, Madrid 1986. Nº 1833

⁵ OCLA Nº 86

Hermanarse en tiempos de sinodalidad



Manuel David Gómez Erazo

Docente programa de Teología - Facultad de Educación y Humanidades
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín, Colombia

Ya pasaron siete años después del discurso del Papa latinoamericano cuando, conmemorando el 50 aniversario del sínodo de los obispos, nos recordó las palabras del padre Crisóstomo afirmando que *Iglesia y sínodo son sinónimos*. Desde ese momento nos motivó decir un *hágase, un sí rotundo y una total disposición para caminar juntos* hacia una profunda reforma eclesial que emprendimos junto al Papa Francisco y, con él, toda la iglesia universal. Un proyecto de *sinodalización* que, bien sabemos, no es capricho institucional, es convencimiento en que el Espíritu asiste la toma de conciencia sobre aquella tarea pendiente: más que la comprensión o definición de la Iglesia como pueblo, es la garantía de esta organización en su interior, conciencia, acciones e instituciones.

Bien sabemos que este impulso viene del deseo por hacer realidad comportamental, concreta, institucional, lo que el Concilio Vaticano II dijo en la constitución *Lumen Gentium* con la expresión *pueblo de Dios*. Y así es: iglesia que es pueblo, pueblo que es iglesia con todo lo que esto implica, comprendiéndonos todos como sujetos eclesiales en comunión y participación, en sinergia misionera y evangelizadora, recuperando la dimensión pastoral que emana de nuestro claro horizonte bíblico, atendiendo la tradición, demostrando la experiencia histórica de la comunidad eclesial en la que acontece el Señor resucitado.

Es claro: la entera fe judeocristiana es sinodal. La fe hebrea interpretó su experiencia de Dios que caminó con su pueblo, que hizo de un grupo de esclavos el fundamento de un pueblo que asentó en la tierra prometida para generar una experiencia territorial alternativa y libre, distinta del vertical faraón egipcio, donde se dio lo más genuino de la voluntad de su Dios en ella: a través de la alianza y los mandamientos garantizó *hermandad*, humanidad conectada y esperada que hizo de este pueblo una fraternidad, una comunidad que expresó en sus vínculos el amor de la divinidad.

Caminar juntos no es fácil y eso fue narrado durante toda la historia de Israel. Entre infidelidades e inseguridades, en medio de conflictos sociopolíticos de

toda índole, este pueblo mantuvo la seguridad de sentirse cercano a su Dios. Cercanía que releyó la anterior alianza y se reveló posterior y plenamente en la persona de Jesús de Nazaret. Ahí, en su carne de carpintero y galileo, se vio pleno y entero el amor del Padre que expresó su Reinado en medio de los desvalidos de la historia. Ahí, con sus parábolas, sus discursos, sus gestos sanadores y milagrosos, caminó con mujeres, niños, publicanos, cojos, ciegos, empobrecidos para abrir ojos y conciencia llegando a una fe que enrutó discipularmente un camino que, sin evitar el conflicto, apostó por el sentido de la vida en comunidad para vivir en ella y en sus vínculos la presencia del *abbá* amoroso.

Es un camino de cruz y resurrección, de dolor y misericordia, de muerte y vida, polos de una historia donde ser hermanos es tan difícil pero tan pleno, tan imposible y tan revolucionario, que descubrimos ahí nuestra misión actual como discípulos del buen Jesús de Nazaret. Ahí anclamos nuestra fe y fortalecemos una humanidad que revela a Dios en la capacidad que tenemos de hacernos hermanos para continuar nuestros caminos en medio de las culturas, las sociedades y las personas. Caminos que, como samaritanos, vamos recogiendo presencia descubriendo el rostro sufriente del Señor en medio de tantos vulnerables necesitados de misericordia y justicia, tomando decisiones en toda situación comprendiendo los contextos en los que emergen como dones diversidad de carismas que solo el Espíritu posibilita en la realidad donde está inserta la comunidad eclesial. Es aquí donde aparecen las formas de la vida consagrada testimoniando hermandad con todo lo que implique.

Realidades de sufrimiento, comprensión de los contextos y atención vocacional a un llamado del Espíritu para responder al dolor: Así nacen los carismas, y así han nacido históricamente las formas de vida religiosa, comunidades de vida consagrada, institutos, sociedades de vida apostólica y tantas maneras cargadas de belleza que emanan gratuitamente de la Iglesia con el compromiso de estrechar formas solidarias y amorosas con la humanidad. En nuestro caso, la intuición primera a finales del siglo XIX y principios del siglo XX del padre fundador debe llevar a la memoria histórica y miseri-



cordiosa de un hito, de un momento en que el Espíritu irrumpe con fuerza y de nuevo en el contexto de la juventud española sufriente de esa actualidad. Ahí, en el rostro del joven, Luis Amigó y Ferrer vio la persona de Jesús y respondió generando hermandad. Decir hoy *Masamagrell*, debe llevar a la actualización de la primera intuición que caminó, vivió y reveló fraternidad entre los zagales y sus ovejas, como buenos pastores que trabajan por la salvación de las almas.

Seguir la memoria histórica de aquella moción descubridora de discipulado, decir *carisma*, *espiritualidad amigoniana*, fortalecer la primera intuición de hace más de un siglo, nos lleva con asombro y compromiso al encuentro de la dimensión sinodal de esta forma de ser. Al parecer, forjar hermandad, fraternidad, tan propio del carisma, es un gesto revolucionario, utópico, misionero, punto de partida y de llegada de la acción evangelizadora en un mundo donde es tan difícil mirarse, amarse, vincularse, religarse. Junto a Luis Amigó y Ferrer, madres y padres fundadores de tantas y todas las formas de la vida consagrada son testimoniales, y la fuerza de la tradición emprendida en cada comunidad es garantía de sinodalidad en una iglesia universal que aprende y emprende la reforma pendiente de mediados del siglo XX.

Hermanarse en un mundo sin hermanos ni hermanas, por increíble que parezca, pareciera imposible. Sin embargo, Albert Nolan, teólogo dominico y autor del libro *Jesús antes del cristianismo*, nos recuerda una bella definición de fe: *hacer posible lo imposible*. Y en nuestro caso, la fe nos hermana y hace posible la utopía de la fraternidad. Las formas de vida consagrada en general y el carisma amigoniano en particular, como dones del Espíritu en su iglesia, se hacen revolución en tiempos de sinodalidad.

Como la madre de dolores al pie de la cruz, nos levantamos una pregunta contundente: ¿al lado de quien estoy para emprender mi camino? Despojarse de proyectos y palabras clericalistas y monárquicas -entre laicado, consagrados y ministros ordenados, sin excepción-, procurar el bien de los hermanos, incluir en la diferencia, redescubrir al buen pastor, comprender el poder como servicio haciéndose último entre los últimos y entender la acción del Espíritu como abrirse para sanar la humanidad herida por los avatares de la historia, serán acciones que impliquen una profunda conversión de nuestras conciencias creyentes. Acciones aglutinadas en un verbo de profunda estima teológica, *escuchar*, acción fundamental para empezar a caminar juntos, tal como lo pide el Espíritu para la reforma de una iglesia que mira al tercer milenio.

Manuel David Gómez Erazo



La sinodalidad en el Magisterio



Pbro. Jonathan Francisco Rojas Bogantes

Licenciado en Teología Pastoral

Diócesis de Alajuela
Alajuela, Costa Rica

La sinodalidad se está tratando actualmente en la vida de la Iglesia, es un concepto relativamente nuevo, aunque sus fundamentos están contenidos en la constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II que expresa "y ya que la Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG 1), como parte del principio unitario del mismo Dios con la Iglesia, la sinodalidad va a ser una consecuencia de este mismo principio.

Es importante entender la unidad y la comunión del mismo Dios para asumir el proyecto de salvación del género humano, "los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen partícipes de la naturaleza divina (Cfr. Ef 2, 18; 2 Pe 1, 4)" (DV 2), estos son principios a tener en cuenta para comprender la sinodalidad.

La sinodalidad en sí misma, y en su relación con la espiritualidad de la comunión, la hace compartir un mismo fundamento que es la búsqueda de la unidad, que sustentada con el principio teológico de Dios Uno y Trino, se entiende al "creer que la Iglesia es "Santa" y "Católica". Es inseparable de la fe en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo" (CCE 750). La realidad teológica de Dios es dimensionada, asumida y vivida en el ser de la misma Iglesia.

El ser humano no puede construir solo, por ello la constitución pastoral *Gaudium et Spes* afirma, "el hombre, por su misma naturaleza, es un ser social, y sin la relación con otros no puede ni vivir ni desarrollar sus propias cualidades" (GS 12), indica que el ser humano está creado para la comunión.

La sinodalidad es fruto de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia, "el Espíritu Santo que habita en los creyentes, y llena y gobierna toda la Iglesia, efectúa esa admirable unión de los fieles y los congrega tan íntimamente a todos en Cristo que Él mismo es el principio de la unidad de la Iglesia" (UR 2), el potenciar la sinodalidad consiste en la congregación de los bautizados, poseedores del Espíritu para crear un camino juntos.

Específicamente, en la *Lumen Gentium* se encuentran los fundamentos de la sinodalidad. Como se ve,

El mismo Espíritu Santo no solo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (1 Cor 12, 11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia (LG 12).

Los bautizados son capaces de aportar a la Iglesia desde los dones y carismas que el Espíritu les ha otorgado, por eso se les debe abrir espacio y darles protagonismo para que en libertad actúen, se expresen y enriquezcan así a la Iglesia.

El magisterio conciliar presenta, desde el concepto pueblo de Dios, el principio de la sinodalidad, "todos los hombres son llamados a formar parte del Pueblo de Dios" (LG 13), con las ideas que renuevan la eclesiología en el concilio y la misma pastoral de la Iglesia. Se fundamenta en el reconocimiento que esta hace de los dones y carismas que existen y que son dados por el Espíritu Santo. Todos son capaces de aportar para la construcción del Reino de los cielos, desde una línea horizontal que permita procesos de diálogo y escucha en la Iglesia, esto es sinodalidad.

Incluso el concilio que habló del ecumenismo y de las religiones no cristianas, en esta línea sinodal afirma:

Todos los hombres son admitidos a esta unidad católica del Pueblo de Dios, que prefigura y promueve la paz universal, y a ella pertenecen de varios modos o se destinan tanto los fieles católicos como los otros cristianos, e incluso todos los hombres en general llamados a la salvación por la gracia de Dios (LG 13).

Es radical este cambio que se hace en la eclesiología conciliar, la Iglesia cambia una idea que se transforma desde un aspecto integrativo y que es testimonial para el mundo.

El Concilio Vaticano II puso fin a la Iglesia piramidal, por lo que la sinodalidad es una nueva forma de ser Iglesia.

Existe una auténtica igualdad en cuanto a la dignidad y a la acción común de todos los cristianos en orden



a la edificación del Cuerpo de Cristo. Por ello es que el Espíritu Santo a la Iglesia la unifica en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos (1 Cor 12, 4; Gal 5, 22) (LG 4).

La dignidad que el bautismo produce se debe ver reflejada también en el nivel de participación activa de todos los bautizados, se ejerce así la sinodalidad. El pueblo de Dios es enriquecido con dones y carismas.

Gracias a la vida misma de la Iglesia, a las numerosas intervenciones del Magisterio y la investigación teológica, ha crecido felizmente la consciencia de la acción multiforme del Espíritu Santo en la Iglesia, suscitando así una especial atención a los dones carismáticos, de los cuales, en todo momento, el Pueblo de Dios se ha enriquecido con el desempeño de su misión¹.

Lo anterior valorado, adecuadamente, operativiza la sinodalidad que es reconocer los dones en los bautizados, "los dones carismáticos, por lo tanto, se distribuyen libremente por el Espíritu Santo, para que la gracia sacramental lleve sus frutos a la vida cristiana de diferentes maneras y en todos sus niveles²". La acción de Dios a través de su Espíritu es muy grande en la vida de los bautizados, por ello la sinodalidad contribuye mucho en la comunidad eclesial.

La sinodalidad es para la misión, "puesto que toda la Iglesia es de por sí misionera y la obra de la evangelización es deber fundamental del Pueblo de Dios" (AG 35), se entiende el impulso misionero que recibe la Iglesia en esta tierra para anunciar a Cristo, como lo continúa afirmando el decreto Ad Gentes "la Iglesia peregrinante es misionera" (AG 2), la acción evangelizadora, que al mismo tiempo es misionera, es inherente a la Iglesia, no puede detenerse, aun ante los problemas o dificultades que la misma comunidad eclesial esté pasando. No puede dejar de anunciar el evangelio, perdería su naturaleza.

Por otra parte, el Papa Pablo VI al referirse a la comunión afirma lo siguiente:

Supongamos que un cristiano o un grupo de cristianos que dentro de la comunidad humana donde viven, manifiestan su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno (EN 21).

Con lo anterior se fundamenta la sinodalidad, ya que el Papa parte de valores que han de tener los cristianos como pueblo de Dios y que son recíprocos entre todos los bautizados.

El Papa Juan Pablo II en la carta encíclica *Redemptor Hominis* presenta una idea fundante de lo que es sinodalidad donde afirma, "la autoconciencia de la Iglesia se forma en el diálogo, el cual, antes de hacerse coloquio, debe dirigir la propia atención al otro, es decir, a aquél con el cual queremos hablar" (RH 11), es decir, en primera línea ubicar la necesidad de escu-

char al otro, el valor que este ocupa y prestarle la atención debida.

El principio sinodalidad integra el concepto comunión. A inicios de la década de los años 90 surgió un documento de la Congregación para la doctrina de la fe que afirmaba, "pero la edificación y salvaguardia de esta unidad, a la que la diversidad confiere el carácter de comunión, es también tarea de todos en la Iglesia, porque todos están llamados a construirla y respetarla cada día³", en referencia a salvaguardar la comunión. En este caso fue dirigido a los Obispos.

Continuando en esta línea, el Papa Juan Pablo II, a inicios del nuevo milenio, publicó la carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, donde define a la Iglesia como "la casa y la escuela de la comunión" (NMI 43), siendo así, toda la Iglesia es invitada a dar testimonio de ello. Dicho documento presenta el concepto espiritualidad de la comunión y lo define como "saber "dar espacio" al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros (cf. Ga 6,2) y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos asechan y engendran competitividad, ganas de hacer carrera, desconfianza y envidias" (NMI 43), colocando así la validez de este para la vida de la Iglesia.

Continúa afirmando la carta apostólica, Así como la prudencia jurídica, poniendo reglas precisas para la participación, manifiesta la estructura jerárquica de la Iglesia y evita tentaciones de arbitrariedad y pretensiones injustificadas, la espiritualidad de la comunión da un alma a la estructura institucional, con una llamada a la confianza y apertura que responde plenamente a la dignidad y responsabilidad de cada miembro del Pueblo de Dios (NMI 45).

El empoderamiento de los bautizados que es la sinodalidad en acción, posibilita dinamizar la estructura eclesial y ventilarla constantemente con nuevos aires venidos de la acción del conjunto de todos los bautizados.

La espiritualidad de la comunión y la sinodalidad van unidas. La citada carta apostólica presenta una serie de ideas que sintetizan, claramente, lo que hoy se define como sinodalidad. El documento anota,

En efecto, la teología y la espiritualidad de la comunión aconsejan una escucha recíproca y eficaz entre Pastores y fieles, manteniéndolos por un lado unidos a priori en todo lo que es esencial y, por otro, impulsándolos a confluír normalmente incluso en lo opinable hacia opciones ponderadas y compartidas (NMI 45).

Se nota cómo el caminar de la Iglesia venía dirigiéndose hacia este diálogo y escucha necesarios fruto del Concilio Vaticano II. Hoy se ven potenciados en el magisterio del Papa Francisco.

La espiritualidad de la comunión debe ser "principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes



pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades" (NMI 43). Se debe educar para la sinodalidad, principalmente a los ministros ordenados. Han de generarse corrientes que promuevan el espíritu de esta.

Se advierte sobre la exigencia que tiene la espiritualidad de la comunión, "no nos hagamos ilusiones: sin este camino espiritual, de poco servirían los instrumentos externos de la comunión. Se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que sus modos de expresión y crecimiento" (NMI 43), se trata de cultivar una espiritualidad, no es solo estar presente, porque se puede asistir a una actividad pero con el fin de ser visto; no es aparentar, es generar un espíritu.

El Papa Benedicto XVI en *Caritas in Veritate* se refiere a los conceptos comunicación y comunión y lo hace a través de la definición de verdad, donde acota, "en efecto, la verdad es «logos» que crea «diálogos» y, por tanto, comunicación y comunión" (CIV 4).

El Concilio Vaticano II ubicó la categoría de sinodalidad en la vida de la Iglesia y el Papa Francisco la está presentando como un principio central y fundante, "el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio"⁴, por medio del cual todos los bautizados pueden, como discípulos misioneros, corresponsabilizarse del anuncio del Reino de Dios y hacerse presente en medio de las realidades temporales como creyentes.

Los Obispos en la quinta Conferencia del Episcopado Latinoamericano afirman que como "discípulos de Jesucristo, nos sentimos interpelados a discernir los "signos de los tiempos", a la luz del Espíritu Santo, para ponernos al servicio del Reino, anunciado por Jesús, que vino para que todos tengan vida y "para que la tengan en plenitud" (Jn 10,10)" (DA 33), en la línea de Aparecida el ser discípulos misioneros en este momento, en actitud sinodal, es ver la realidad que existe y corresponder con una evangelización adecuada.

A propósito de Latinoamérica, cabe resaltar el primer concilio plenario de la América Latina efectuado en Roma en 1899 y que "constituyó un signo de comunión muy importante de los Obispos latinoamericanos con el Papa y de la colegialidad de los pastores entre sí"⁵, fue un signo de comunión que marcó la experiencia de sinodalidad en esta región del mundo.

Pero será la primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Río de Janeiro en 1955, la que generará un paso en sinodalidad muy enriquecedor en estas tierras. El documento conclusivo afirma que "la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano por unanimidad ha aprobado pedir, y atentamente pide a la Santa Sede Apostólica, la creación de un Consejo Episcopal Latinoamericano"⁶. En Río nace el

CELAM, que vendrá a posibilitar una experiencia de comunión de carácter capital para la Iglesia latinoamericana.

La segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano señala elementos importantes que direccionan a la sinodalidad. Por ejemplo, menciona que "la Conferencia Episcopal ha de constituir en cada país o región la expresión concreta del espíritu de colegialidad que debe animar a cada obispo" (DM 22), invitando a los pastores de las Iglesias a construir, desde la colegialidad, la sinodalidad.

Acentuando la importancia de la región, Medellín afirma que "las Conferencias Episcopales han de ser los órganos de aplicación de los acuerdos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano" (DM 27). Claramente expresa el deber de bajar y aplicar la reflexión latinoamericana en cada país. Como se vio anteriormente, en la Conferencia de Río de Janeiro nace el CELAM. La Conferencia de Medellín acota que "para la mejor consistencia y funcionalidad de este organismo es urgente una mayor comunicación entre los Departamentos del CELAM y las correspondientes Comisiones de las Conferencias Episcopales Nacionales, en razón de los frentes de trabajo" (DM 31). Se exige un mejor trabajo en comunión del CELAM ad intra y ad extra.

En la tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, los Obispos afirman que "el Ministerio Jerárquico, signo sacramental de Cristo Pastor y Cabeza de la Iglesia, es el principal responsable de la edificación de la Iglesia en la comunión y de la dinamización de su acción evangelizadora" (DP 659), refiriéndose a la posición de ellos como agentes de comunión y participación.

La exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in América* es fruto de una experiencia muy sustanciosa de sinodalidad en el continente. El documento expresa lo siguiente:

La Asamblea especial para América del Sínodo de los Obispos, la primera en la historia que ha reunido a Obispos de todo el continente, ha sido percibida por todos como una gracia especial del Señor a la Iglesia que peregrina en América. Esta Asamblea ha reforzado la comunión que debe existir entre las comunidades eclesiales del continente, haciendo ver a todos la necesidad de incrementarla ulteriormente (EA 37).

Significó una experiencia de sinodalidad con mucho arraigo en la línea de comunión.

En *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco concretiza muy bien el espíritu de la sinodalidad con la siguiente afirmación:

Como parte de su misterio de amor hacia la humanidad, Dios dota a la totalidad de los fieles de un instinto de la fe —el *sensus fidei*— que los ayuda a discernir lo que viene realmente de Dios. La presencia del Espíritu otorga a los cristianos una cierta connaturalidad con las realidades divinas y una sabiduría que les permite captarlas intuitivamente (EG 119).



La idea anterior es muy importante porque habla de ese sentido de la fe que tiene el pueblo, el Espíritu Santo que habla a través de él.

En el año 2015, el Papa Francisco al exponer lo referente a la sinodalidad y dirigiéndose a los Obispos afirmó, "la sinodalidad, como dimensión constitutiva de la Iglesia, nos ofrece el marco interpretativo más adecuado para comprender el mismo ministerio jerárquico"⁷, con esto el Obispo de Roma va dando señales de que la jerarquía en la Iglesia debe ir abajándose, cambiando de mentalidad, no se puede seguir siendo iguales. La sinodalidad coloca en una posición horizontal a todos los bautizados para construir el Reino. Secundando la idea anterior, continúa afirmando el Papa,

Jesús ha constituido la Iglesia poniendo en su cumbre al Colegio apostólico, en el que el apóstol Pedro es la "roca" (cf. Mt 16,18), aquel que debe "confirmar" a los hermanos en la fe (cf. Lc 22,32). Pero en esta Iglesia, como en una pirámide invertida, la cima se encuentra por debajo de la base. Por eso, quienes ejercen la autoridad se llaman "ministros": porque, según el significado originario de la palabra, son los más pequeños de todos⁸.

El Concilio Vaticano II ya había invertido esa pirámide, es el Papa Francisco quien viene a recuperar esta idea; una Iglesia sinodal lo posibilita.

En *Evangelii Gaudium* el Papa menciona que "los laicos son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. A su servicio está la minoría de los ministros ordenados" (EG 102). Lo anterior viene a fortalecer esa nueva interpretación de la jerarquía frente a los laicos que, como ya se ha afirmado, se dio desde el concilio, pero hasta ahora un Papa la está impulsando.

La sinodalidad constituye un nuevo estilo de ser Iglesia, una nueva forma de evangelizar. Comprendiendo al Papa Francisco y su implementación creativa del Concilio Vaticano II, se debe tener claro que, "en esta tarea indispensable de la nueva evangelización es más necesario que nunca reconocer y apreciar los muchos carismas que pueden despertar y alimentar la vida de fe del Pueblo de Dios", dándole valor al otro, prestándole atención, reconociendo en el hermano el don de Dios; así se construye la sinodalidad.

Para finalizar con este artículo sobre sinodalidad, en el magisterio se propone la siguiente expresión del Papa Francisco en *Evangelii Gaudium*, "la nueva evangelización debe implicar un nuevo protagonismo de cada uno de los bautizados" (EG 120); fruto del encuentro amoroso con el Señor brota un espíritu de discipulado misionero, esto es sinodalidad y misión.

Pbro. Jonathan Francisco Rojas Bogantes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENEDICTO XVI, "Litterae Encyclicae Caritas in Veritate", AAS, v. 101, n° 8, (2009), 641-709.
CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, último acceso 23 mayo 2019, en http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p1s2c3a9_sp.html.
CELAM, "El Concilio Plenario", último acceso 10 de marzo 2020, en [celam.org/observatoriosociopastoral/img_noticias/docu5d0b9ff4b60e6_20062019_302pm](http://www.celam.org/observatoriosociopastoral/img_noticias/docu5d0b9ff4b60e6_20062019_302pm).
CELAM, "Rio de Janeiro", último acceso 10 de marzo 2020, en www.celam.org.

- ¹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *La Iglesia rejuvenece*, n. 1.
² *Ibid.*, 15.
³ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión, 15.
⁴ FRANCISCO, Discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 1143.
⁵ CELAM, "El Concilio Plenario", [celam.org/observatoriosociopastoral/img_noticias/docu5d0b9ff4b60e6_20062019_302pm](http://www.celam.org/observatoriosociopastoral/img_noticias/docu5d0b9ff4b60e6_20062019_302pm).
⁶ CELAM, "Rio de Janeiro", www.celam.org.
⁷ FRANCISCO, Discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 1141.
⁸ FRANCISCO, Discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 1142.
⁹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *La Iglesia rejuvenece*, n. 1.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, "Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión", del 28 de mayo 1992, último acceso 4 marzo de 2019, en www.vatican.va/roma_curia_congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_28051992_comunionis-notio_sp.html.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, "Carta Iuvenescit Ecclesia a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia", último acceso 18, septiembre, 2018, en http://www.vatican.va/roma_curia_congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20160516_iuvenescit-ecclesia_sp.html.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO CELAM, *Las Cinco Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano Rio de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo, Aparecida, CELAM, Bogotá 2014*.

FRANCISCO, "Adhortatio Apostolica *Evangelii Gaudium*", AAS, v. 105, n° 12, (2013), 1019-1172.

FRANCISCO, "Discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos", AAS, v. 107, n° 11, (2015), 1138-1144.

JUAN PABLO II, "Litterae Encyclicae *Redemptor Hominis*", AAS, v. 71 n° 4, (1979), 257-324.

JUAN PABLO II, "Adhortatio Apostolica *Post-Synodalis Ecclesia in America*", AAS, v. 91, n° 8, (1999), 737-815.

JUAN PABLO II, "Epistula Apostolica *Novo Millenio Ineunte*", AAS, v. 93, n° 5, (2001), 266-309.

SACROSANCTUM CONCILIIUM OECUMENICUM VATICANUM II, "Constitutio Dogmatica *Lumen Gentium*", AAS, v. 57, n° 1, (1965), 5-67.

SACROSANCTUM CONCILIIUM OECUMENICUM VATICANUM II, "Decretum Unitatis *Redintegratio*", AAS, v. 57, n° 1, (1965), 90-107.

SACROSANCTUM CONCILIIUM OECUMENICUM VATICANUM II, "Constitutio Dogmatica *Dei Verbum*", AAS, v. 58, n° 12, (1966), 817-830.

SACROSANCTUM CONCILIIUM OECUMENICUM VATICANUM II, "Decretum *Ad Gentes*", AAS, v. 58, n° 14, (1966), 947-990.

SACROSANCTUM CONCILIIUM OECUMENICUM VATICANUM II, "Constitutio *Pastoralis Gaudium et Spes*", AAS, v. 58, n° 15, (1966), 1025-1115.



Yo soy Sinodalidad



Prof. Juan María Vásquez Rodríguez

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica

Ex-religioso Terciario Capuchino

San José de Costa Rica

La invitación a escribir acerca de la sinodalidad me dejó tan perplejo como la pregunta acerca de quién soy yo. La pregunta acerca de quién soy yo parece simple al principio, pero se vuelve más compleja cada vez que intentamos responderla. También la sinodalidad aparece, en un primer momento, sumamente compleja, pero, cuando me acerco a ella, la descubro como vida compartida como caminar juntos, lo más valioso y aparentemente lo más natural, aunque no siempre se vive así. Sin embargo, ambas confluyen, y es lo que, en esta reflexión, les quiero compartir, no información teórica, sino el camino de mi vida.

A la pregunta acerca de quién soy yo, se puede responder desde perspectivas muy variadas, desde mi corporalidad, mi carácter, mi historia y desde mi fe, entre otras. Yo trataré de responderla desde mi historia de fe, y creo que una respuesta interesante es que soy sinodalidad, porque lo que yo soy y lo que he logrado no ha dependido solo de mí.

Desde la Doctrina Social de la Iglesia aprendí que soy persona, y eso significa ser único, distinto y **comunional**. Ser persona según el origen etimológico de la palabra, es tener un rostro que me identifica y me diferencia y, a la vez, que hace posible comunión con otras personas. Ser persona es, un proceso de superación y de desprendimiento, no se reduce a las relaciones de un sujeto, sino que es más bien su historia. (Tomo la idea prestada del filósofo Emmanuel Mounier según lo recuerdo).

Yo nací como el tercer hijo de una familia de ocho hermanos, formo parte entonces de una "pequeña comunidad" a imagen de Dios Trinitario, de una Iglesia Doméstica, donde aprendí el amor y la fe y donde inicié el camino en el que he ido creciendo en las distintas experiencias de Espiritualidad de Comunión. Mi familia forma parte de lo que soy en todo sentido, porque en ella he vivido un conjunto de experiencias que definen mi personalidad y marcaron el inicio de una vida de comunión que hoy me es esencial. Soy historia de vida y de fe que no he vivido solo. Pienso que la familia es el inicio de la experiencia sinodal, y la familia de Nazareth es el modelo humano de la espiritualidad de comunión.

Mi familia despertó en mí el sentido de pertenencia con una comunidad más grande, con el Misterio de Comunión al que llamamos Iglesia, en la que fui entrando, poco a poco, por un camino que pasa a través de



los distintos niveles de Iglesia, mi comunidad más inmediata en torno a la filial, y la parroquia, ámbitos donde viví experiencias del kerigma. Lo que soy hoy como creyente no lo logré solo, es el fruto del trabajo de muchas personas: mis familiares, mis catequistas, mis maestros y maestras, los sacerdotes de mi parroquia, entre otros.

Mi yo fue creciendo con el tiempo, de la autoconciencia del yo individual, al "yo familia" y luego al "yo Iglesia". Al crecer en comunión fui descubriendo, con ella, la conciencia de la misión, un fuerte llamado a superar la inercia y ser un miembro activo del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. El Señor me llevó a la Congregación, a la Familia Amigoniana donde, al igual que san Francisco, puedo decir que "El Señor me dio hermanos". Reconozco eso hoy como una experiencia especial de sinodalidad, pues realmente hicimos camino de fe juntos y yo crecí y me formé, gracias a todos. Mi yo creció con la nueva comunión, con la nueva comunidad de formadores, postulantes, novicios y juniors, con el sentirme parte de la gran Familia Amigoniana y de la aún mayor, Familia Franciscana. Entré en un camino de espiritualidad de comunión que me llevó a compartir la hermosa misión de los Zagales del Buen Pastor. Fui descubriendo que Jesús es el Camino y nosotros los caminantes que nos encontramos con Él, soy fruto de la sinodalidad.

¡Cómo marcó la experiencia de la vida religiosa mi yo!, ¡cómo define lo que soy, aún hoy! En verdad no puedo medir lo rica que fue esta experiencia porque me resulta inabarcable y aún la estoy descubriendo. Aunque no conservo un vínculo directo con la Congregación, los sigo considerando mis hermanos, mi Iglesia particular, mi familia, junto a nuestra Madre, la Virgen de los Dolores y nuestro Padre San Francisco que son parte importante de mi espiritualidad. Para mí, fray Luis Amigó sigue siendo mi Padre Fundador, porque él inició el camino sinodal que viví y que ahora es parte de mi yo histórico y creyente.

Me marcó de manera especial el orar juntos, cuando iniciaba este camino, el rezo de la liturgia de las horas en comunidad me hacía sentirme UNO con todos los hermanos y con Dios, lo mismo que compartir los trabajos, por sencillos que fueran, especialmente en los apostolados con los jóvenes de "nuestros" centros de reeducación.

Sigo viviendo ahora experiencias de sinodalidad en mi Iglesia particular, la Diócesis de Alajuela, esta pequeña comunidad que, hoy más que nunca, se está nutriendo de la espiritualidad amigoniana. Aquí he vivido experiencias de sinodalidad en el Movimiento Familiar Cristiano, donde, de nuevo, me he sentido zagal del Buen Pastor que ayuda en la búsqueda de la oveja perdida para llevarla de nuevo al redil. En este Movimiento he caminado junto a hermanos que vivimos en comunión y misión, caminando juntos. También he vivido experiencias de sinodalidad en la Pastoral Educativa, donde he recibido hermanos educadores que viven la comunión en la hermosa misión de evangelizar a otros educadores, en una comunión ecuménica que abre espacio a una mayor sinodalidad. Y, sobre todo, lo vivo como miembro de mi parroquia,

con la que he desarrollado un fuerte sentido de pertenencia, especialmente desde la sinodalidad que nos ayudó a vivir el sacerdote diocesano Oscar Sánchez a quien admiro mucho, pues nos facilitó experiencias que me ayudaron a profundizar en la comunión eclesial, lo que él llama, las "experiencias fundantes".

Sobre todo he vivido la sinodalidad en el matrimonio, pues es la realidad que más marcadamente he experimentado como caminar juntos, como comunión a imagen del Dios Uno y Trino. He crecido mucho junto a mi esposa y luego mi hija. Los proyectos que hemos realizado juntos no son solo hacia dentro de nosotros, sino que hemos realizado apostolados en equipo en la Encuentros conyugales, celebraciones de Semana Santa en distintas comunidades y cursos prematrimoniales. Prácticamente todos los apostolados que hacemos en la Iglesia los hacemos juntos y si no está igual es como si lo estuviera. El matrimonio es un gran ejemplo de sinodalidad y presenta todos los retos que ella conlleva.

Yo soy sinodalidad porque mi yo no se limita a este cuerpo, a esta alma, a esta historia, a lo que he logrado, porque nada he logrado sólo. Desde que mis manos se unieron con otras muchas manos, llegaron más lejos; desde que mi alma se unió a otras almas con las mismas inquietudes y la misma llamada, vive dentro de la espiritualidad del seráfico Padre Francisco y la del Padre Luis Amigó, y mi historia es la historia de una Iglesia viva que es una en Cristo. En lo que yo soy, están ustedes, los hermanos que compartieron mis sueños, los jóvenes de República Dominicana y de Costa Rica con la que se concretó el llamado misionero como amigoniano. Hasta los hermanos amigonianos que no tuve la dicha de conocer, son parte de mí, porque todos ustedes son, para mí, experiencia de sinodalidad que hemos construido entre todos. Por eso digo que yo soy sinodalidad, porque soy el fruto de una espiritualidad de comunión que he vivido en una historia de fe.

Sin embargo, tengo que reconocer, la sociedad en la que vivo ha perdido el sentido de sinodalidad, el individualismo ha crecido de manera preocupante y ha penetrado en la Iglesia. Cada vez encuentro a más personas que afirman creer en Dios, pero no en la Iglesia, muchas que solo piensan en lograr cosas por sí mismas o se disuelven en la masa. Yo también, como parte de la sociedad, fácilmente caigo en el individualismo egoísta, en la creencia de que puedo lograr hacer grandes cosas sólo o simplemente por méritos personales. La tentación está presente, desde el matrimonio y la familia, hasta la Iglesia universal, donde se corre el riesgo de ser masa, más que en comunidad de personas. Es necesario refrescar la espiritualidad de comunión, hacer camino de fe compartida. Es necesario que repensemos a la respuesta que hemos dado a la pregunta: ¿quién soy yo?

Que nuestro Dios, comunidad de Amor, que nos hizo a su imagen y semejanza, únicos y comunales, nos ayude a crecer en la espiritualidad de comunión, llevándonos por caminos de sinodalidad.

Prof. Juan María Vásquez Rodríguez



Sinodalidad y vida religiosa



Fray Juan Antonio Vives Aguilera
Escritor e Historiador de la Congregación
 Valencia, España

Sinodalidad no es algo nuevo. En realidad con este término se está aludiendo a una de las características más identificantes de la Iglesia, aunque por desgracia haya quedado, durante demasiado tiempo, en una penumbra que, si bien no la ocultó del todo, la volvió tan elitista –tan clerical–, que perdió su verdadero carácter y sentido.

La Iglesia –más allá de toda organización jerárquica– es fundamentalmente Pueblo de Dios y es en el pueblo, en todos y cada uno de sus componentes –mujeres y hombres, desde los más grandes a los más pequeños, desde los más letrados a los menos versados en letras– donde se hace “sacramento” la sinodalidad, pues como solía repetir San Francisco de Asís “el Espíritu del Señor se posa por igual en todos ellos”.

No obstante, incluso en esos años de más oscurantismo y silenciamiento de la verdadera sinodalidad, ha existido, en el seno mismo de la Iglesia, un ámbito en el que se asentó de pleno derecho una sinodalidad entendida como participación y corresponsabilidad de todos en el camino común. Y este ámbito, aunque en principio pueda parecer un contrasentido, dada su defensa y exaltación de la obediencia– fue la vida religiosa. Ésta, desde sus inicios, fundamentó su identidad, entre otros valores, en la participación de todos sus miembros en la toma de decisiones y en la elección de sus superiores, quienes, además, nunca fueron entendidos como señores absolutos, sin que sus mismas decisiones debían consensuarse en los respectivos órganos de gobierno. Tan evidente fue todo esto para quienes se adentraron en el conocimiento de su estructura sinodal, que para nadie es un secreto que la misma Constitución de los Estados Unidos de América –país considerado como la primera democracia del mundo moderno– encontró en las Constituciones de los Dominicos uno de sus textos inspiracionales.

Y puede resultar un tanto paradójico el hecho de que actualmente, cuando la Iglesia universal intenta

recuperar con creciente integridad un valor –el de la sinodalidad– que nunca debiera haber disvirtuado, muchos Institutos religiosos, debido a diversas causas –disminución y envejecimiento de sus miembros; desconocimiento o consciente dejadez de las exigencias de la sinodalidad expresada en las propias Constituciones, etc.–, caminen de espaldas al ideal sinodal que identifica sus raíces.

A veces puede –al menos– dar la impresión de que los órganos sinodales de la vida religiosa: los consejos locales, provinciales o generales –órganos ejecutivos en su estructura– y los mismos capítulos –encargados de la función legislativa principalmente– se han ido desvirtuando de forma acelerada y alarmante. Los primeros –los consejos– han pasado, en ocasiones, de ser ámbitos de discernimiento y de participación en las decisiones, a convertirse en una especie de “clac” teatral que de lo único que se preocupan es, si no de aplaudir, al menos callar, ante las propuestas del respectivo superior. Y los segundos –los capítulos– se “preparan” tan bien, que, más que impulsar la creatividad y libre participación de los miembros convocados, se intenta dirigir a éstos por un camino calculadamente premeditado por quienes, al parecer, quieren que se traten determinados “temas” o “cuestiones” y se silencien otros que no son de su conveniencia. Y lo peor es que estas últimas estrategias se quieran “disimular” recurriendo a los laicos y a la tan traída y llevada “misión compartida” que, bien entendida, no tiene que invadir el ámbito más propio y familiar de los religiosos, sino compartir de pleno derecho el ser y hacer del carisma desde su propio y específico ámbito y estructura jurídica.

Caminar juntos no tiene por qué implicar caminar revueltos y sin respetar las características identificantes del propio estado, de la propia familia.

Camínemos juntos. Respetemos ámbitos.

EPLA, 28 de agosto de 2021

Juan Antonio Vives Aguilera



Dos pensamientos sobre la sinodalidad



Pbro. Manuel Enrique Chavarría Estrada

Pastoralista y formador

Seminario Nacional Nuestra Señora de Los Angeles, Costa Rica



Lic. Luis Daniel Castro Rojas

Seminarista

Seminario Nacional Nuestra Señora de Los Angeles, Costa Rica

Qué puede aportar hoy la “sinodalidad” a la Iglesia y al mundo?

1. La sinodalidad: forma política de la comunidad eclesial

En los últimos días, mucho se ha escuchado sobre “sinodalidad” en la Iglesia. Pero, ¿qué significa “sínodo”? El griego “σύνδοξ” refiere a una reunión, asamblea y encuentro. A su vez, “σύν” + “αδος” expresa un camino junto: a las vías reunidas.

Es innegable el fin de la cristiandad, en donde todos, más o menos, eran creyentes y concebían al hombre y al mundo, desde una visión cristiana. Hoy no, incluso, a lo interno de la Iglesia, existen múltiples proyectos e interpretaciones, por lo que re-unirse y juntar los caminos es impostergable.

Idealmente, una sociedad democrática estaría basada en la libertad, la fraternidad y la igualdad, como una “poliarquía”, es decir, una sociedad con múltiples poderes que interactúan entre sí -tal cual afirma Robert Dahl-. Esta democracia es regida por el principio de “tolerancia”, el cual busca evitar, en sí, la guerra y, por el que “respeto para que me respeten”, en momentos sin interactuar con el otro. Además, en caso de conflicto, la ley y el Estado me protegen del “otro” -como afirmaba Hobbes con su “Leviatán”-. Por supuesto, todo se desarrolla sin contar con una norma u obligación concreta de Amor o comunión, como sí sucede con la Iglesia y la sinodalidad.

Por lo tanto, se puede decir que la sinodalidad es el régimen político de la Iglesia y no así la democracia. La sinodalidad nos pone uno al lado del otro, en igualdad de oportunidades, valor y dignidad. Permite que mis iniciativas sean consideradas como valiosas, dignas de ser tomadas en cuenta, para discernir y construir juntos una vía común en diálogo. Esto es

posible, desde la humildad y la verdad, producto de un encuentro con Cristo y no como un simple populismo democrático.

Ante dicha realidad, a la hora de tomar decisiones, surgen dos posibilidades: 1) el imponerse y dominar o 2) la sinodalidad y sus consecuencias prácticas. El Evangelio nos advierte que los discípulos de Cristo no han de actuar con el dominio, al contrario, a la hora de resolver conflictos, utilizarán medidas *preventivas*, como un auténtico diálogo -que escucha, respeta, propone y construye- o medidas *curativas*, como la corrección fraterna -en la cual, ciertamente, se ha de perdonar, orar y poner la otra mejilla- (cf. Mc. 10, 35-45, Mt. 20, 17-28, Lc. 6, 29). Surge también, como medida curativa, la Confesión, en la cual busco reconciliarme conmigo mismo, con Dios y con el hermano, reconociendo que no he cumplido la Norma Suprema de “amar al prójimo, como a mí mismo” (Mc. 12, 30).

Por lo tanto, no hay que tener miedo al poder, a ejercerlo, sí, en sinodalidad: caminando, escuchando y construyendo todos juntos. ¿No es esto la Iglesia, un Cuerpo compuesto por múltiples miembros -todos valiosos e insustituibles? - (cf. 1 Co. 12, 12) Cristo no niega la posibilidad a sus discípulos que tomen la iniciativa y ejerzan el poder para el bien, al contrario, reclama a aquellos que teniéndolo no lo usan para salvar y sanar a sus hermanos (Lc. 13,10-17). Es más, los llama a ser sal, luz y fermento del mundo (Mt. 5, 13-16). No tengamos miedo de re-unirnos, escucharnos, comprendernos y caminar juntos, para construir una vía en común. No tengamos miedo de ser Iglesia -fermento de unión para el mundo-. Como dice el Papa Francisco, no tengamos miedo a la ternura, a la bondad y al encuentro. No tengamos miedo a tomar parte activa en el Reino y en el mundo, al poder, el poder del Bien, del Sumo Bien -que todo lo transforma y salva- para que ellos crean en Él (cf. Jn 17, 21).



2. Sinodalidad y "relaciones de poder" en la Iglesia

Partimos del principio que la sinodalidad, y no la democracia, es la forma política de la Iglesia. La palabra "política" corrientemente la tenemos asociada a las relaciones de poder como el Estado y los ciudadanos, los partidos políticos y toda la experiencia de las elecciones en una democracia representativa.

En artículo anterior, habíamos concluido que las relaciones al interno de la Iglesia tienen por principio la caridad, que supera la tolerancia. La caridad es amar, lo cual es posible entre los discordantes y opuestos gracias a la conversión por la acción del Espíritu Santo. La democracia no exige ese amor al enemigo, sino que regula por medio del Derecho, la convivencia de los opuestos pidiendo tolerancia y respeto.

Ahora bien. "Política" hace alusión a las reglas escritas y no escritas con las cuales se relacionan los seres humanos en distintos ambientes, se resuelve la cuestión de qué se va a hacer y cómo en determinados casos y en cuanto al rumbo del grupo al que se pertenece. Por ejemplo, en la familia, en el trabajo, en la escuela, en el barrio, de modo claro y consciente o de modo diluido e inadvertido, unos respetan las decisiones de otros y las aceptan. Digamos que eso es la política en su sentido más amplio.

Ahora sí, llegamos al punto. Usar la palabra política para referirse a las relaciones humanas al interno de la comunidad eclesial, mejor aún, las comunidades eclesiales como la diócesis, las parroquias, los grupos parroquiales, los movimientos, pequeñas comunidades y las comúnmente llamadas "pastorales", es adecuado para esa especie de "examen de conciencia" que es el natural análisis de cómo somos y cómo nos relacionamos los católicos entre nosotros en esos ámbitos.

Como no estamos hablando de la participación en la política electoral o la política partidista (eso es tema aparte), podemos evaluar si nos estamos "amando" según el Evangelio específicamente en las maneras o modos de relacionarnos los católicos con respecto a quienes deciden y a quienes obedecen.

El principio de oro en la comunidad de los discípulos de Cristo es el servicio. Lo que civilmente se llamaría la autoridad política, en la Iglesia sinodalmente vista, sería el servicio en la caridad, propiamente en el caso de los pastores, el servicio pastoral. Los otros animadores, directores, coordinadores, dirigentes, catequis-

tas, responsables, equipos timón, etc., también tendrían que plantearse la "relación política" que tienen al interno y con respecto a las otras comunidades eclesiales como las antes mencionadas.

Y en esto, paragonando con la organización del "poder" en las instituciones formales y otros mundos no eclesiales, cabe la pregunta sobre ¿cómo es la forma política que hemos escogido para relacionarnos? ¡Rica reflexión! Pues agudizando la mirada es fácil apreciar que unos son monárquicos absolutistas, al disponer o al obedecer; otros son democráticos representativos al escuchar a una supuesta mayoría; otros son unitarios, están identificados con la diócesis y las parroquias; otros, "federalistas", es decir, se sienten asociados a otras comunidades eclesiales por relaciones políticas de contrato (me concedes y te concedo); otros, "republicanos soberanistas", es decir, independientes a tal punto que ni se les ocurre pensar en vincularse a comunidad eclesial alguna o si lo están es nominal, algo así, como la "Commonwealth"; etc., etc., etc. Etcéteras entre las cuales están los sinceramente sinodales quienes buscan vincularse afectiva y pastoralmente con quienes caminan (=sinodalmente) y con las expresiones de comunidad eclesial con las cuales conviven.

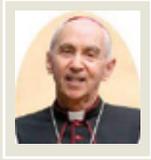
La cultura "política" por promover en la Iglesia es la de la fraternidad, que supera, repetimos, al simplista esquema "de quien manda y quien obedece ciegamente", según el trillado imaginario que se tiene sobre ella, y que no es su voluntad explícita. Conversión pastoral lo es, por tanto, la renovación de las relaciones para pasar de simplemente dominio a relaciones "políticas" de servicio. Sinodalidad es diálogo, escucha, y comunión, como lo ejemplifican los órganos posconciliares de consejos de pastoral y asuntos económicos

El punto "visible" de vinculación de la sinodalidad son los ministros ordinarios de "continuamente generar, sostener y profundizar la comunión", es decir, los Pastores, en lugar insustituible y primero, los señores Obispos. La cuestión de la sinodalidad más que ser una cuestión política eclesial, que lo es también, no es sino la actualización de la ya vieja invitación a la comunión, participación y corresponsabilidad.

Pbro. Manuel Enrique Chavarría Estrada
Lic. Luis Daniel Castro Rojas, seminarista



Llamados a la sinodalidad



Monseñor Hector Ignacio Salah Zuleta
Obispo de la Diócesis de Riohacha
 Riohacha, Colombia

Todos los creyentes estamos convocados a vivir la plenitud de la vocación que hemos recibido. Cada persona, desde su identidad, es invitada a dar al mundo y a la Iglesia, algo inédito, las diversas vocaciones son únicas y complementarias. Y todos desde la verdad del don recibido, estamos invitados al "nosotros eclesial".

El Papa Francisco ha convocado a la Iglesia universal a un Sínodo sobre Sinodalidad, en el que quiere enfatizar las dimensiones de: comunión, participación y misión. Él está convencido de que en todos los niveles y dimensiones de la Iglesia debe acontecer el espíritu sinodal y resonar esa llamada a una auténtica reforma.

El imperativo es acogernos con la consciencia de que somos Pueblo de Dios y portadores de una común dignidad: "...como lo recuerda la introducción de *Lumen Gentium*, la iglesia es al mismo tiempo Pueblo de Dios Padre, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo (LG4). Siendo el Cuerpo de Cristo, incluye una gran diversidad de miembros que colaboran en la unidad, como señala San Pablo. El pueblo de Dios se llama con razón *ekklesia*, es decir, asamblea. Ser templo del Espíritu Santo significa que la totalidad de los dones del Espíritu, en su diversidad, se encuentran en el conjunto del pueblo de Dios, lo que induce a una actitud de escucha recíproca y de corresponsabilidad"¹. Asumir esta dimensión trinitaria de la Iglesia lleva implícito un dinamismo de gracia y conversión que lanza al desafío de ser en comunidad, de ser con otros, de generar auténticas dinámicas de escucha, participación, comunión, misión compartida y corresponsabilidad.

En mi experiencia de servicio a Dios en la Iglesia, en esta travesía por tantos territorios en condición de Pastor y hermano, coincidí muchas veces con la Vida Consagrada y siempre me encontré con hermanos con los que fue posible caminar juntos y compartir la fe, la vida en misión. Por el bautismo y el sacerdocio común, todos tenemos una misma dignidad, y estamos llamados a contribuir a la configuración de una Iglesia más sinodal.

La necesaria conversión a la que esta llamada la Iglesia, supone darle el protagonismo al Espíritu, vivirse desde la centralidad en Jesús y en escucha atenta a la realidad. Y eso pasa por generar esa necesaria dinámica de relación, encuentro en complementariedad y reciprocidad. Se trata de hacer posible el nosotros eclesial, de trascender singularidades, para vivirse en el don de la pluralidad, es ahí donde acontece el sentido de Iglesia, el *sensus Ecclesiae*. Y esa conversión, que requiere trascender individualismos, debemos hacerla todos, porque todas las vocaciones pueden caer en la tentación de la suficiencia que limita para salir de sí y disponerse al encuentro.

Este es un tiempo de gracia en el cual, estamos llamados a caminar juntos.

Monseñor Hector Salah Zuleta

¹ Hervé Legrand y Michel Camdessus. *Una Chiesa trasformata dal popolo*. (Milano: San Paolo, 2021), 95.



Causa de Beatificación



Vicisitudes de la Autobiografía de Luis Amigó



Fray Agripino González Alcalde
Escritor y Postulador General de la Congregación
Valencia, España

El Padre Fundador escribía su Autobiografía en trozos de cualquier papel, como borrador, que luego pasaba a máquina con mucho cuidado y limpieza, sin correcciones ni raspaduras. Mucho tiempo antes de imprimir, tal vez por el año 1928, tuvimos esos apuntes escritos a máquina en manos del Consejo General que, después de leídos en privado, los devolvimos a los PP. Terciarios para su impresión.

Este manuscrito y otros documentos particulares del Padre se guardaban en una caja de madera, a estilo maleta que, cuando Él murió en el año 34, me entregó a mí en persona Don Romualdo, para que nosotras la tuviéramos bien guardada, pues corrían días muy inseguros. Y yo la tenía en el despacho con mucho cuidado; pero antes de irme a Colombia en el año 35 la mandé llevar a la Residencia y de allí desapareció con todo lo que pertenecía a nuestro P. Fundador, pues las Hnas. no pudieron evitarlo ni sacar nada de casa más que la ropa seglar que llevaban puesta.

El manuscrito Autobiografía se imprimió enseguida de su muerte, pues yo llevé a Colombia en el año 35 libros sin encuadernar y allá se encuadernaron en Medellín, en la Tipografía Bedon, para repartir a las Casas de allá". (Hna. Genoveva María Planells. Carta de 12 - 21 - 70).

"Después de la guerra civil española del 36 al 39 el sacristán de la parroquia de Torrente, llamado Francisco Martínez, me indicó que en una trapería se encontraban los candelabros tanto de la parroquia como del convento de los Terciarios Capuchinos, que eran del mismo estilo y formato, con la única diferencia de que los de la parroquia eran un poco mayores. Allí nos dirigimos el mencionado sacristán y yo y, en efecto, los encontramos ennegrecidos porque al ser incendiada la parroquia y el convento habían sufrido los efectos del fuego. Mientras el sacristán se entretenía en separar los que pertenecían a la parroquia de

los que pertenecían al convento yo, que soy muy aficionado a la lectura, advertí un montón de papeles y de libros en la misma trapería. Entre ellos descubrí unos folios escritos a máquina, en los que con gran sorpresa mía leí Autobiografía del P. Luis Amigó. Continué leyendo mientras el sacristán terminó de clasificar los candeleros y al final le dije al sacristán: Yo esto me lo llevo, porque juzgaba que tendría un gran valor por tratarse del Siervo de Dios. Pude advertir que se encontraba esta autobiografía escrita en folios cosidos y encuadernados y no faltaba ninguna página.

Unos dos meses después vino de visita el P. General de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores a Torrente y en una conversación que con él mantuve le enseñé la autobiografía y él me rogó que se la entregase, a lo cual yo no puse ninguna resistencia, porque consideraba que podía servir de fuente, como en efecto ha servido, para otras copias de la autobiografía. También le rogué que, si la editaban, me remitieran una copia, que todavía estoy esperando" (D. Vicente Torrent Navarro. Declaración procesual).

El dignísimo sacerdote que indicó al Señor Obispo a que escribiera sus apuntes autobiográficos, según su familiar desde 1929 hasta la muerte, debió de ser su confesor Don Rafael Muñoz quien "diariamente venía desde Navajas a Segorbe para dirigir espiritualmente al señor Obispo" (D. Agustín de la Concepción Declaración procesual).

Por lo demás la Autobiografía fue distribuida en tres partes. Sin embargo, a partir de la edición crítica de 1982, fue dividida en cuatro partes para un mayor equilibrio del texto. Y fue distribuida en capítulos y párrafos breves para una más fácil localización del pensamiento buscado.

Fr. Agripino G.



El rincón de los recuerdos



Juan Bautista y María

Zagales del Buen Pastor



Fray Juan Antonio Vives Aguilera
Escritor e Historiador de la Congregación
 Valencia, España

La vocación de *zagal*, contemplada al trasluz de la figura del *Buen Pastor*, implica -a mi entender- hacer propias estas tres actitudes básicas:

- *No suplantar* al protagonista de la acción.
- *Saberlo presentar*, llegado el momento, *en sociedad*.
- Y propiciar que el protagonista *siga creciendo* en su identidad de tal, al tiempo que *va disminuyendo*, por iniciativa propia, el colaborador.

Estas tres esenciales actitudes de todo zagal o colaborador se aprecian claramente, por ejemplo, en la figura de *Juan Bautista*, quien un día dijo: "Yo no soy el Cristo... Detrás de mí viene aquél al que yo no soy digno de desatarle las sandalias"¹, y posteriormente insistió: "Yo no soy el Cristo, sino que he sido enviado delante de Él"².

Pasado un tiempo, el mismo Juan presentó, llegado el momento oportuno, a Cristo abiertamente ante sus oyentes, diciéndoles: "He aquí el Cordero de Dios"³ y se reafirmó en sus palabras, confesando: "Yo doy testimonio de que éste es el elegido de Dios"⁴.

Y él mismo, cuando ya Cristo había iniciado su vida pública, se despidió así de sus propios seguidores: "Es necesario que Él crezca y yo disminuya"⁵.

No obstante, el modelo más propio y acabado en nuestra vocación específica de *zagales del Buen Pastor*⁶, es, sin duda, María, la Madre de Jesús y Madre nuestra.

También en Ella -primera y principal colaboradora con la obra redentora, de la que es único protagonista su Hijo- se aprecian con absoluta nitidez las tres actitudes básicas que se han señalado arriba como distintivo identificativo de todo verdadero *zagal* o, si se prefiere, *colaborador*.

María, como se ha visto en Juan Bautista, deja muy en claro, desde el comienzo mismo de su itinerario como Madre del Redentor, que no es Ella la protagonista, sino que el verdadero protagonista es su Hijo, al que aún lleva en su seno. Y así, cuando Isabel, que tan pronto la vio entrar, prorrumpió en toda una serie de piropos⁷, ella -María- se apresuró a dirigir la mirada y el corazón de su prima al único y verdadero protagonista de la historia de la salvación⁸.

Ella, también, llegado el momento, supo presentar oficialmente a su Hijo en sociedad, poniéndolo en la tesitura de solucionar el angustioso problema que se les había planteado a aquellos esposos de Caná, y que Ella misma, con sensibilidad a flor de piel, había percibido antes que nadie: "Haced lo que Él os diga", advirtió a los sirvientes⁹, y el evangelista Juan concluye así el relato: "Así, en Caná de Galilea, dio Jesús comienzo a sus señales, manifestó su gloria, y creyeron en Él sus discípulos"¹⁰.

Y María, tan pronto como su Hijo inició su vida pública, supo *menguar*, hasta el extremo que ya aparece tan sólo en dos ocasiones en los evangelios, y, en ambas, no existió el más mínimo peligro de restarle protagonismo a Jesús. La primera, relatada por los evangelistas casi de pasada, fue cuando se presentó de imprevisto donde Él estaba predicando, ante las noticias que le habían llegado de que lo consideraban un "loco"¹¹. La otra fue ya en el Calvario, cuando, a pesar de que Ella se mantenía erguida, no podía quitar ya ningún protagonismo al Hijo que se encontraba elevado en la Cruz¹².

EPLA, 13 de junio de 2021

Juan Antonio Vives Aguilera

¹ Cf. Jn. 1,15, 20 y 27; Mt. 3, 11; Mc. 1, 7; Lc. 3, 16; Hch. 13, 25.

² Cf. Jn. 3, 28.

³ Cf. Jn. 1, 29 y 36.

⁴ Cf. Jn. 1, 34.

⁵ Cf. Jn. 3, 30.

⁶ Cf. OCLA, 1831.

⁷ Cf. Lc. 1, 42-45.

⁸ Cf. Lc. 1, 46-55.

⁹ Cf. Jn. 2, 5.

¹⁰ Cf. Jn. 2, 11.

¹¹ Cf. Mc. 3, 30-35. Cf. también Mt. 12, 46-50 y Lc. 8, 19-21.

¹² Cf. Jn. 19, 25-27.



Acontecer Amigoniano



Camino Sinodal Amigoniano



Momento de reflexión para el inicio de la segunda fase del Camino Sinodal Amigoniano.



Finaliza la Primera Fase (I) del Proyecto Camino Sinodal Amigoniano

- Ha finalizado la primera Fase del proyecto Camino Sinodal Amigoniano que se viene desarrollando en nuestra Congregación. Esta fase inicial llamada "Sensibilización", buscaba entre otros objetivos: Inquietar, motivar y dar a conocer todos los aspectos relativos a este proyecto. Entre las acciones realizadas destacamos: Encuesta a los miembros de la familia amigoniana, difusión del material orientativo del proyecto con videos e imagenes en redes sociales, charlas para las comunidades de religiosos y laicos, conferencias, concurso de fotografía, creación de ministro web para el proyecto, entre otros; cabe resaltar la participación masiva de toda la familia amigoniana de las demarcaciones que han iniciado este proceso y la animación constante del Padre Superior General, Frank Gerardo Pérez Alvarado y su consejo.

La Fase II de este proyecto se viene adelantando y nos invita a "Preparar el terreno", con diferentes actividades como webinars especializados y talleres de co-creación.

Si quieres tener más información sobre el Camino Sinodal Amigoniano visita nuestra página web: www.amigonianoscg.org/camino-sinodal/

- El viernes 10 de junio, a las 15:00 horas de Roma, la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos – Amigonianos, Curia General, ha realizado el Webinar "haciendo posible una paz imposible" en el que han participado más de 200 personas, hermanos, comunidades enteras, miembros de la familia amigoniana y otros laicos vinculados a nuestras instituciones y provincias.

En el marco del Camino sinodal amigoniano, este el primero de varios webinars que se realizarán dentro de la implementación del camino sinodal. La primera fase de información y sensibilización ha finalizado y este evento hace parte de la segunda fase que se llama "Preparar el terreno". O sea, se trata de prepararnos para el diálogo, para la escucha, para el discernimiento, de dar espacio al Espíritu de la buena comunicación, al Espíritu de unión y comunión, que hace posible la concordia



dentro de la pluralidad, que nos une en nuestra diversidad.

El ponente invitado ha sido el Señor Carlos Ávila Pizzuto, Psicólogo especialista en desarrollo del potencial humano, terapia humanista y maestro en resolución pacífica de conflicto y mediación, con 20 años de experiencia, nacido en San Luis Potosí, México, en su presentación nos ha orientado para reflexionar sobre la confrontación violenta y crear espacios de paz entre nosotros. Su competencia está confirmada por infinidad de publicaciones y cursos realizados con mucho éxito, como hecho particular ha sido formado por el mismo Mark Rosenberg, fundador del concepto de la comunicación no violenta.

Al final del webinar hubo espacios de participación de los asistentes al evento, con preguntas, reflexión personal y comentarios.

Ha sido un verdadero ejercicio de caminar y trabajar juntos: A los asistentes, ponente, Consejo General, Oficina de Comunicaciones, Secretarías provinciales, Oficina de proyectos, y a los traductores del webinar en Inglés (P. Jurgen Hoffend) e Italiano (Hna. Cecilia Pasquini) nuestro más sincero agradecimiento.

Caminemos juntos por un mundo más justo y más humano, creando una cultura que cuida de todos los seres humanos y de la casa común.

- Nuestro Superior General Padre, Frank Gerardo Pérez Alvarado, ha participado de la asamblea de la Unión de Superiores Generales (USG) realizada en Roma durante los días 25 al 27 de mayo.

Este encuentro forma parte del camino del Sínodo 2021-2023 «Por una Iglesia Sinodal: Comunión, Participación y Misión».

Un encuentro enriquecedor, tanto espiritualmente como en el plan de seguir trabajando unidos hacia una Iglesia Sinodal.

Entre los temas desarrollados en esta asamblea se destacan: La misión de la vida consagrada en un mundo post pandemia, la Asamblea Eclesial Latinoamericana, una profunda experiencia de sinodalidad en la que la vida consagrada ha estado muy presente y el resultado de la consulta a los Consejos generales a propósito del Sínodo.



Actividades Gobierno General

97 Asamblea de la Unión de Superiores Generales (USG)



- "Camino sinodal un momento de gracia" Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión.

Desde esta clave se reunió de manera virtual desde el 02 hasta el 04 de junio el VI Consejo General Ampliado, en el que participaron todo el Consejo General, liderado por el Padre General, Frank Gerardo Pérez Alvarado, Vicario General Padre, Jens Anno Müller, Consejeros Generales y los Superiores de las Demarcaciones. Amigonianos Provincia San José, Amigonianos Buen Pastor, Amigonians Asia, Amigonianos Provincia Luis Amigó y Amigonianos Italia.

Es esta ocasión el trabajo estuvo centrado en un único objetivo "Evaluar las fases de implementación del camino sinodal en la Congregación". Dentro de las actividades propuestas se destacan, presentación de informes desde las Demarcaciones, encuestas y la conferencia " Capítulos, tiempo de gracia, del Padre José Cristo-Rey García Paredes. cmf.

Con esa finalidad en mente se desarrolló esta actividad que concluyo con los agradecimientos por parte del gobierno general a los hermanos provinciales que finalizan sus periodos como provinciales.

- El día 6 de junio se reunieron en la Curia General, Casa Procura de nuestra Congregación, nuestro P. Superior General Frank Gerardo Pérez Alvarado, su Secretario General, P. Pedro Acosta Rozo con el Vicario General de la Fraternidad sacerdotal de los misioneros de San Carlos Borromeo, P. Emanuele Silanos, con el fin de concretar acuerdos sobre la experiencia intercongregacional que se ha iniciado en el Borgo Amigó, nuestra obra de reeducación en Roma, Italia.

Dicha experiencia inicia conformando una comunidad de dos religiosos de nuestra Congregación y dos religiosos de la Fraternidad de San Carlos. Ellos son responsables de la capellanía de la cárcel de jóvenes, con lo cual haremos un buen equipo y continuar esta obra Amigoniana en Italia en favor de la juventud italiana e inmigrantes que por infringir la ley entran

VI Consejo General Ampliado



Experiencia Intercongregacional





Visita del Padre Superior y Vicario a las Comunidades de Filipinas



al sistema de justicia penal juvenil de Italia.

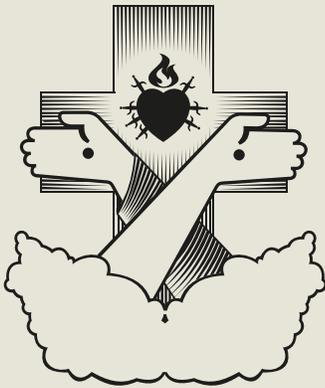
La experiencia de dos institutos en una misma misión no es nueva en la Iglesia. Para la demarcación de Casas de Italia es la segunda, después del convenio pastoral con nuestras hermanas Terciarias Capuchinas en Galatone y con la Diócesis de Nardò-Galipoli que hasta ahora sigue adelante. Esperamos que esta nueva experiencia contribuya al bien de la juventud Italiana y al bien de la Iglesia que nos invita a caminar juntos y en esta oportunidad junto a un instituto que quiere compartir nuestra misión.

- El P. Frank Gerardo Pérez Alvarado, Superior General y El P. Jens Anno Müller, Vicario General, inician su visita pastoral a las comunidades de Filipinas y presidirán la asamblea general de la delegación donde se nombrará al nuevo superior de la delegación Martires Amigonianos y a los consejeros que le acompañarán los siguientes tres años. La visita va desde el día 10 de junio hasta el día 26 de julio de 2022.

Dentro de la visita habrá un encuentro con Mons Sócrates Calamba Mesiona MSP, obispo del vicariato apostólico de Puerto Princesa, Palawan, Filipinas.



Desde las Demarcaciones



En Preparación para los Capítulos Provinciales 2022

Como cuerpo congregacional actualmente vivimos el tiempo pre-capitular, nos unimos a las diferentes realidades congregacionales, a través de los trabajos de preparación para los Capítulos Provinciales y la celebración de los mismos. Las fechas de celebración de los Capítulos provinciales son:

Provincia Luis Amigó: del 01 al 07 de julio de 2022.

Provincia San José: del 11 al 15 de julio de 2022.

Provincia Buen Pastor: del 18 al 22 de julio de 2022.

Nos sentimos unidos en oración a cada Provincia para que, iluminados por el Espíritu de Dios, busquemos los caminos para vivir nuestra espiritualidad, atendiendo los signos de los tiempos, caminando firmemente al rescate de nuestros niños, niñas, jóvenes y sus familias.



Hermanos Capitulares de la Provincia Luis Amigó para el XI Capítulo Provincial

Lugar: Casa de Espiritualidad Las Rosas (Religiosas de Santa Ana), C/ Dr. José María Poveda, nº 2, Collado-Villalba (Madrid).

Fecha: Del 1 al 7 de julio de 2022.

Religiosos Capitulares:

1. P. Frank Gerardo Pérez Alvarado, Padre General y Presidente del Capítulo.
2. P. Jesús María Etxetxikía Pérez, Superior Provincial.
3. P. José Ángel Lostado Fernández, Vicario Provincial.
4. P. Javier López Díaz, Consejero Provincial.
5. Fr. José Miguel Bello Tena, Consejero Provincial.
6. Fr. José Manuel Durá Cervera, Consejero Provincial.
7. P. José Vicente Miguel March, Delegado de los Religiosos.
8. P. Jürgen Hoffend, Delegado de los Religiosos.
9. P. Félix Martínez Ortega, Delegado de los Religiosos.
10. Fr. Rafael Yagüe Alonso, Delegado de los Religiosos.
11. Fr. José Antonio Morala Salamanca, Delegado de los Religiosos.
12. Fr. Juan José Baz Prieto, Delegado de los Religiosos.
13. Fr. Arsenio Trejo López, Delegado de los Religiosos.
14. P. Sanctus Morand AVLESSI, Delegado de los Religiosos.
15. Fr. Carlos Sagardoy Azagra, Delegado de los Religiosos.
16. Fr. José María Martín Martín, Delegado de los Religiosos.
17. P. Gisbert Lordieck, Delegado de los Religiosos..
18. P. Jens Anno Müller, Delegado de los Religiosos
19. Fr. Jorge Iván Cervera Serrano, Delegado de los Religiosos.
20. P. Ralf Winterberg, Delegado de los Religiosos.

Hermanos Capitulares de la Provincia San José para el XIX Capítulo Provincial

Lugar: Casa Provincial Carrera 52 No. 44 C 43, Barrio La Esmeralda, Bogotá Colombia

Fecha: Del 11 al 15 de julio de 2022.

Religiosos Capitulares:

1. P. Frank Gerardo Pérez Alvarado, Padre General y Presidente del Capítulo.
2. P. Arnoldo Acosta Benjumea, Superior Provincial
3. P. Héctor Aníbal Gil Correa, Consejero
4. P. Rubén Darío Franco Ríos, Consejero
5. P. Mauricio Agudelo Gallego, Consejero
6. P. William Montoya Sierra, Consejero
7. P. Carlos Cardona Quiceno, Provincial periodo anterior
8. P. Marino Martínez Pérez, Delegado de los Religiosos
9. Fr. Néstor Benavides Navarro, Delegado de los Religiosos
10. P. Ignacio León Calle Ramírez, Delegado de los Religiosos
11. P. Wilson Restrepo Gutiérrez, Delegado de los Religiosos
12. P. Henry González Avendaño, Delegado de los Religiosos
13. P. Oswald León Enríquez, Delegado de los Religiosos
14. Fr. José Salvador Morales Giraldo, Delegado de los Religiosos
15. P. Jacinto Iván Guarín Carmona, Delegado de los Religiosos
16. Fr. Juan Camilo Restrepo Aguirre, Delegado de los Religiosos



17. P. Omar Javier Duitama Muñoz, Delegado de los Religiosos
18. P. Walter Ariel Araóz Vera, Delegado de los Religiosos
19. P. Esteban González Yepes, Delegado de los Religiosos
20. P. Gabriel Ricardo Pimienta Arias, Delegado de los Religiosos
21. P. Luis Arturo Garzón Valencia, Delegado de los Religiosos
22. P. Rafael Antonio García Tovar, Delegado de los Religiosos
23. P. Luis Javier Márquez Pérez, Delegado de los Religiosos

Hermanos Capitulares de la Provincia Buen Pastor para el X Capítulo Provincial

Lugar: Seminario P. Luis Amigó, en San Jerónimo de Moravia, San José, Costa Rica.

Fecha: Del 18 al 22 de julio de 2022.

Religiosos Capitulares:

1. P. Frank Gerardo Pérez Alvarado, Padre General y Presidente del Capítulo.
2. P. Francisco Solís Corrales, Superior Provincial
3. P. José Ramírez Valera, Consejero
4. Fr. Rodolfo Vega Carranza, Consejero
5. P. Elvin Leonel Sandoval Cortez, Consejero
6. Fr. Ezequiel José Sierra Rodríguez, Consejero
7. P. Carlos Luis Montoya Elizondo, Provincial periodo anterior
8. Fr. Elvin Lantigua Castro, Delegado de los Religiosos
9. P. Luis Manuel Vásquez Ramos, Delegado de los Religiosos
10. Fr. Darwiing Duarte Miranda, Delegado de los Religiosos
11. Fr. José Ramón Rodríguez Abreu, Delegado de los Religiosos
12. P. Óscar Alvarado Rojas, Delegado de los Religiosos
13. P. Juan Carlos Rincón Vargas, Delegado de los Religiosos
14. Fr. William Adriel Suárez, Delegado de los Religiosos
15. P. Gilberto Morales Vargas, Delegado de los Religiosos
16. Fr. Óscar Mario Rodríguez, Delegado de los Religiosos

II Asamblea General de la Delegación General "Mártires Amigonianos"

Lugar: Casa de Formación Cavite, Filipinas

Fecha: Del 22 al 24 de junio de 2022.

Religiosos Participantes:

Para dicha asamblea fueron convocados todos los hermanos de votos perpetuos de todas las comunidades de Filipinas y será orientada por el P. Frank Gerardo Pérez Alvarado, Superior General y al P. Jens Anno Müller, Vicario General.

En esta Asamblea será elegido el nuevo Delegado General así como sus consejeros.



Solidaridad y acogida a las familias Ucraniana desde la Provincia Luis Amigó

El Gobierno General quiere reconocer y exaltar la labor de la los hermanos, laicos y familia amigoniana de la Provincia Luis Amigó, que desde el inicio de la guerra han adelantado distintas actividades y proyectos con el fin de ayudar y acompañar en la medida de sus posibilidades a las familias ucranianas, esto se traduce en envío de dinero, así como la adecuación de espacios para atenderlos y acogerlos.

Estos gestos de solidaridad ejemplifican el ser amigonianos, nuestros valores más profundos, porque estamos en el mundo para vivir a imagen de Dios: abiertos, necesitados de los demás y necesitados de ayudar a los demás"

Compartimos algunas noticias publicadas por la Provincia Luis Amigó en este aspecto:

La Provincia ha enviado ya 12.000 euros para ayudar a refugiados ucranianos.

La Provincia Luis Amigó ha enviado ya 12.000 euros a Cáritas de Lublin (Polonia) para la ayuda y atención a los refugiados ucranianos, recaudados a través del Fondo de solidaridad con Ucrania, puesto en marcha hace un mes.

En este tiempo, comunidades, religiosos, trabajadores/as y sus familias de nuestras comunidades, colegios y centros, y de los proyectos y centros de la Fundación Amigó, así como laicos/as amigonianos, fieles de las parroquias, miembros de los Cooperadores Amigonianos o de la Asociación Amigoniana han enviado sus donativos para colaborar con este Fondo de solidaridad.

Los amigonianos tenemos en Lublin un centro de menores, el "Domostwo Amigoniańskie", gestionado desde hace ocho años por la Fundación Amigó, y contamos con la presencia allí de dos religiosos, Fr. Javier López y Fr. Jürgen Hoffend, que están siendo nuestros interlocutores con Cáritas para ayudar a los damnificados de la guerra y los millares de refugiados ucranianos que han llegado y siguen llegando a Lublin.

Cáritas dispone de una red amplia de relaciones en Ucrania y hay sacerdotes de la diócesis de Lublin trabajando en parroquias ucranianas, que gestionan la ayuda en el lugar donde están. Además, las Cáritas diocesanas de Ucrania están en contacto constante con Cáritas de Lublin.

Se puede colaborar con este Fondo a través de dos medios, poniendo siempre en el concepto "Campaña de ayuda en Ucrania":

Mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Terciarios Capuchinos, Provincia Luis Amigó

Bankinter: ES92 0128 5755 5201 0000 0265

Mediante Bizum:

Código: 05012



Proyectos de acogida a familias ucranianas en Sevilla, Valencia y Pamplona

Los amigonianos tenemos en marcha, desde los pasados meses de marzo y abril, tres proyectos de acogida a familias ucranianas, a las que, además de ofrecerles alojamiento y manutención, se les acompaña y ayuda en todos los trámites necesarios para solicitar la protección internacional, la tarjeta de residencia y la sanitaria, así como la escolarización de los menores.



En Dos Hermanas (Sevilla), la comunidad y el Colegio San Hermenegildo comenzaron a mediados de marzo a adaptar una zona de las instalaciones de la comunidad para que se instalaran allí las familias que lo necesitaran. En Cheste (Valencia), un complejo educativo con seis casas cedido por la Consellería de Educación, está siendo gestionado con la Provincia, a través de un convenio con el Ayuntamiento de Valencia. En Pamplona, el Gobierno de Navarra ha elegido nuestra Residencia Lagun Etxea para acoger a estas familias, a través de un convenio con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

La primera familia, compuesta de una madre y dos hijos, llegaron a la comunidad de San Hermenegildo el 26 de marzo. Otra familia de cinco miembros, dos jóvenes y dos adultos enfermos, con seguimiento hospitalario, han completado las instalaciones. Un amplio grupo de personas vinculadas al colegio (profesores/as, personal del centro, colaboradores/as de pastoral) se han vinculado al proyecto desde el principio aportando su tiempo y sus recursos para esta acogida.

Con la ayuda de estas personas, se han puesto en marcha talleres de aprendizaje del idioma y de cocina, y se han llevado a cabo todas las gestiones para la escolarización de los menores. Por su parte, se ha contado con la ayuda de ONG para llevar a cabo los trámites de regularización con las instituciones oficiales.

Iniciado el pasado 15 de marzo, el complejo educativo de Cheste atendió hasta el 10 de abril a 72 personas y está atendiendo a otras 52 hasta el día de hoy. El proyecto cuenta con un educador social, una trabajadora social y cinco traductores/as que, además de ayudarles en todos los trámites burocráticos, imparten talleres de castellano a las personas adultas y organizan salidas de ocio y tiempo libre a la ciudad de Valencia. Los menores acogidos han sido también escolarizados en dos colegios de la localidad, mientras que los que estudian Secundaria acuden al instituto, que se encuentra dentro del complejo.

Desde su apertura, todo el personal (dirección, personal de mantenimiento, profesores y profesoras, personal de administración, personal de cocina y limpieza) se ha volcado con el proyecto a través de donaciones de ropa y alimentos e incluso dando clases de castellano de manera voluntaria. Una gran labor, sobre todo durante las dos primeras semanas del proyecto, por la cual les estamos muy agradecidos.

Por su parte, la Residencia Lagun Etxea de Pamplona acoge a 20 personas desde el pasado 25 de abril. Es la Comisión Española de Ayuda al Refugiado quien les asesora en todas las gestiones, mientras que los menores, de entre dos y 13 años, son escolarizados en el Colegio P. Luis Amigó. El centro está acogiendo alumnos/as ucranianos en todas las etapas educativas y ha escolarizado también a menores de familias acogidas en Mutilva, haciéndose cargo de todos los gastos de escolarización.



Celebremos



50 aniversario de Ordenación Sacerdotal

Bodas de Oro Sacerdotales Padre Vicente Gregori Costa

El día 22 de mayo celebramos las bodas de oro sacerdotales 50 años de nuestro querido Rev. P. Vicente Gregori Costa, TC, quien optó por responder "SI" al llamado de Dios. Durante 50 años en el ministerio su vida es testimonio de abundante gracia y amor de Dios, compartiendo sus dones incondicionalmente, sirviendo a los demás y claramente cambiando muchas vidas al traerlas al rebaño del Buen Pastor.

Los hermanos de su comunidad en Galatone, Italia, acompañados por el Padre Superior General, Frank Gerardo Pérez Alvarado y religiosos de las comunidades de Italia acompañaron al Padre Vicente en esta celebración, de igual manera laicos de la familia amigoniana y nuestras hermanas terciarias capuchinas que comparten la misma comunidad, celebran la vida del Padre Vicente con una eucaristía y compartir fraterno.

Que Dios y su santo Espíritu los siga guiando iluminando y fortaleciendo en su sacerdocio.

¡Palabras del Padre Vicente Gregori Costa!

Parece que fue ayer, pero han pasado cincuenta años de aquel 22 de mayo de 1972 cuando, por imposición de manos del arzobispo de Pamplona, Don José María Méndez Asencio, en nuestra casa Seminario P. Luis Amigó, junto al P. Luis Irazabal, recibí la ordenación sacerdotal.

¿Qué decir? La primera palabra que aflora espontáneamente a los labios y viene del corazón es "¡gracias!"

El día de la ordenación estaba presente mi familia: mi padre, mis hermanos y hermana, mis sobrinos, mi tía Terciaria Capuchina la Madre Manuela; yo había perdido mi madre hace cuatro años, pero seguramente me estaba acompañando desde el cielo.

Las frases bíblicas que me ha acompañado y apoyado en estos años son estas: una es del profeta Isaías: "Me has seducido Señor, y yo me he dejado seducir"; la otra es de mi primera homilía: "Pero Dios escogió lo insensato del mundo para avergonzar a los sabios, y escogió lo débil del mundo para avergonzar a los poderosos".

En la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, gran parte de mi ministerio sacerdotal estuve sirviendo en la Pastoral Vocacional, diez y siete años como educador, superior, director y maestro de novicios. Otros veinte años como educador amigoniano al servicio de la juventud desviada en Bolivia, Puerto Rico, México etc... En todos los lugares donde la obediencia me envió, me he sentido realizado y feliz, no obstante las dificultades de la vida; la perseverancia y la confianza en el Señor me ayudaron y acompañaron para llegar hasta aquí hoy.

Mi madre, los consejos de la tía Manuela, mi tía Religiosa Terciaria Capuchina, me han acompañado siempre, dándome coraje y fuerza para seguir adelante.

Un recuerdo especial a mis formadores que me han ayudado y orientado: P. José Deusa, P. Abel Andrés, P. Giovanni Vergallo, P. Costantino Quintano, P. Cruz Goñi, P. Pedro Corella; ellos con su ejemplo y fidelidad al Señor han iluminado y sostenido mi vocación.

Durante mi vida, mi familia estuvo muy presente, y a pesar de haber pasado más de cuarenta años en América Latina, siempre los he amado y he orado por todos ellos. América latina ha sido el lugar de mi apostolado durante muchos años, donde me he realizado como persona, como religioso y sacerdote, siempre me he sentido querido y bienvenido.

El P. Oltra, quien fue Provincial y General de la Congregación, me ha llamado un hombre completo", y realmente me siento realizado en todos los puestos donde la obediencia me ha enviado. Aquí en Galátone, su Excelencia el Obispo me ha nombrado "Capellán" de la Capilla Madre Dolorosa". Junto con mis hermanos de comunidad: P. Daniel Orduz y Fr. Helbert, y las hermanas Sor Romina, Antonietta e Gabriella, y los grupos que frecuentan nuestra Capilla: el Coro Amigoniano, el grupo de los Cooperadores de la Dolorosa, el grupo de oración P. Pío, Minino y colaboradores del Banco de alimentos, formamos una gran familia, una comunidad que intenta caminar en nombre de la sinodalidad. Italia es para mí un lugar especial, acogedor, me recuerda mucho mi tierra Valenciana, con sus campos, sus olivos, sus viñedos, el sol, el mar y la alegría de la vida; estar aquí en Italia, en Galátone, representa para mí un privilegio que el Señor me ha concedido en estos años de mi vida.

Les agradezco a todos su cariño y su cercanía. Un agradecimiento especial al Obispo, Su Excelencia Mons. Fernando Filograna que desde mi llegada siempre me ha mostrado afecto y acogida: ¡Gracias Mons. Fernando!

Agradezco a los sacerdotes de Galátone y a la Diócesis por acogerme. Agradezco al Alcalde por su presencia y por compartir este momento de alegría y celebración con nuestra comunidad. Recuerdo la frase que su Excelencia el Obispo dijo cuando nos presentamos junto al P. General: "ha llegado una nueva primavera a nuestra tierra", espero fuertemente que sea así. Gracias a mis sobrinas que han venido especialmente para esta ocasión desde España: María Luisa y Paco, Alex y su abuelo; Angela y David; gracias por su presencia y por acompañarme en esta celebración. Un saludo a mi hermana que no pudo venir.

Que el Señor los bendiga. Gracias a todos.







“...llevamos este tesoro en vasijas de barro, para mostrar que una fuerza tan extraordinaria es de Dios, y no de nosotros”
(2 Cor 4, 7).

La Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, Provincia San José, la Sra. María Edilma Tovar Salas y Familia García Tovar

tienen el gusto de invitarle a la

ORDENACIÓN PRESBITERAL de:

Fray Rafael Antonio García Tovar, T.C.

Por imposición de manos y oración consecratoria de:

Monseñor Luis José Rueda Aparicio
Arzobispo de Bogotá y presidente de la C.E.C.

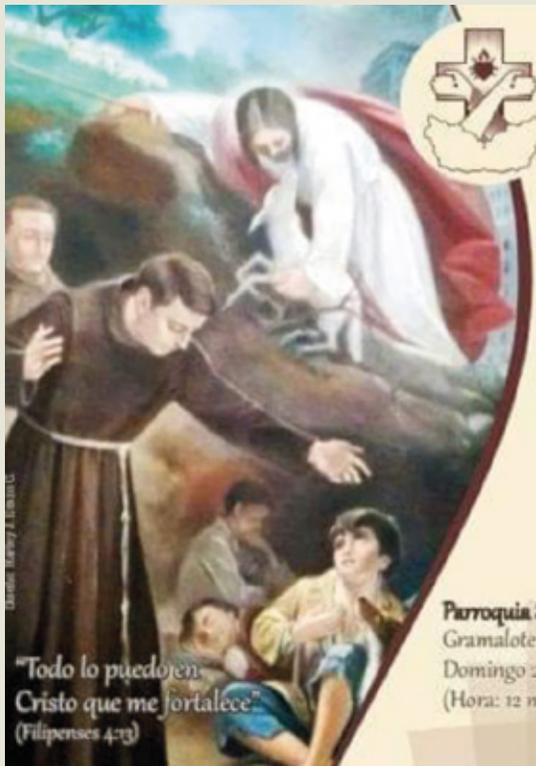
que se llevará a cabo en la

Parroquia San Bartolomé (Bogotá, D.C.)
Av. Suba # 128A-51 / Barrio Calatrava
Sábado 18 de junio de 2022
Hora: 02:30 p.m.

PRIMERA EUCARISTÍA:

Casa Noviciado Seminario Luis Amigo
Calle 158 # 111-99 (Bogotá, D.C.)
Domingo 19 de junio de 2022
Suba-Corpas (Hora: 11:00 a.m.)

Parroquia del Espíritu Santo
Kra. 1 # 66-25 (Neiva - Huila)
Domingo 26 de junio de 2022
Barrio Chicalá (Hora: 11:00 a.m.)



La Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, Provincia San José, Familia Márquez Pérez y Familia Martínez Gallo

tienen el gusto de invitarle a la

ORDENACIÓN PRESBITERAL de:

Fray Luis Javier Márquez Pérez, T.C.

Por imposición de manos y oración consecratoria de:

Monseñor Luis José Rueda Aparicio
Arzobispo de Bogotá y presidente de la C.E.C.

que se llevará a cabo en la

Parroquia San Bartolomé (Bogotá, D.C.)
Av. Suba # 128A-51 / Barrio Calatrava
Sábado 18 de junio de 2022
Hora: 02:30 p.m.

PRIMERA EUCARISTÍA:

Parroquia San Rafael
Gramalote - Norte de Santander
Domingo 26 de junio de 2022
(Hora: 12 m)

Parroquia Santiago Apóstol
Vereda La Ensilada - Finca Villa Luz
(Santiago - Norte de Santander)
Domingo 3 de julio de 2022
(Hora: 12 m)

“Todo lo pueden. Cristo que me fortalece”
(Filipenses 4:13)





P. Frank Gerardo
PÉREZ ALVARADO

Superior General



P. Jens
Anno MÜLLER

Vicario General



P. Pedro
ACOSTA ROZO

2do Consejero



Fr. Salvador
MORALES GIRALDO

3er Consejero



P. Roy Jenkins
ALBUEN

4to Consejero

Consejo General

«Pero los que confían en el Señor renovarán sus fuerzas» (Is. 40, 31)

